

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 748

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

11 DE DICIEMBRE DE 2013

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:05' del día 11 de diciembre de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 746.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO MODIFICANDO CARGA HORARIA DEL ESCALAFON OBRERO Y DE OFICIOS “E”. (16 VOTOS)
- 5 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: MODIFICACION DE TRAZADO DE CALLE DE VILLA SERRANA Y AUTORIZACION PARA PERMUTAR AREA DESAFECTADA POR LA NUEVA. (21 VOTOS)
- 6 – COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE: INFORME.
- 7 – COMISION DE RECEPCIÓN: INFORMES
  - REUNIÓN CON USUARIOS DE B.H.U. Y A.N.V.
  - REUNION CON INTEGRANTES DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS CO.VIPP. – PVS.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Alcides R. Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Frachia, Analía Basaisteguy, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Alejandro Henry.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Ernesto Cesar, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Alejandra Pereira.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES EDILES: Eduardo Baubeta, Carlos Esquibel, Luis Méndez, Carlos Poggio, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO INTERINO: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, hoy quiero referirme a dos temas sucedidos en el día de ayer. Uno refiere a la formación de la Mesa Regional en el Este para juntar firmas contra la minería metalífera a cielo abierto, mesa formada por Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres, Maldonado y Cerro Largo. En conjunto el fin es lograr las voluntades necesarias para que se realice el plebiscito y lograr que nuestro país siga siendo un Uruguay natural y no un país caído en la miseria y destrucción, que es lo único que dejan esas multinacionales mineras hoy veneradas por el gobierno.

Hace unas pocas semanas votamos por nuestro Departamento libre de minería metalífera a cielo abierto, luego siguió Tacuarembó, San José, Paysandú libre de fracking y seguramente son muchas más las Juntas Departamentales que van por ese camino.

Hemos hablado en reiteradas oportunidades del daño que causan estas explotaciones mineras en el medio ambiente y en la salud de la gente y es seguro que todo nuestro país merece verse libre de ese tipo de multinacionales que solo traen contaminación y devastación a nuestro territorio.

Pasando a otro tema, es lamentable que en el día de ayer el Frente Amplio –único responsable con sus mayorías parlamentarias- aprobó la legalización de la marihuana, es de no creer pero nuestro gobierno actúa de forma arbitraria, porque aún con más del 60% de la población en contra, decidió votar una ley que transforma a nuestro gobierno en un narcotraficante legal, porque no es nada más ni nada menos que eso, un narcotraficante legal.

Hoy tenemos titulares como: “La ONU lamenta legalización de la marihuana en Uruguay. Viola tratados Internacionales”. Otro titular: “El experimento de Mujica, Soros y Rockefeller”. Para ablandar al sector adverso a la legalización de la marihuana se hizo publicidad; esa publicidad que se difundió en una campaña fue financiada por Soros. Soros, dueño de Monsanto y productor de semillas de cannabis. Sin duda que de entrada parece turbio.

Se ha hablado muchas veces que la puerta de entrada, la puerta de entrada a las drogas es el alcohol, a las drogas más pesadas, es el alcohol y la marihuana. Lo hemos hablado con la gente de Beraca, lo hemos hablado con la gente de Manantiales, son todas personas que se están rehabilitando, pero parece que el gobierno no lo entiende o lo ve de una forma totalmente distinta a lo que lo ve el resto de la población.

Y hay algo muy, muy lógico Sr. Presidente, todos estos muchachos, estos jóvenes que han caído en la droga lamentablemente nos dicen que nadie pasa, si la idea es cambiar que no se consuma pasta base, es muy raro que de la pasta base se pueda cambiar a la marihuana, es algo totalmente imposible. Por eso es que vemos con una enorme preocupación esto que sucedió en el día de ayer.

Tenemos a nuestro país con la marihuana legal, pero tenemos la salud que lamentablemente es una vergüenza, hemos tenido distintos casos que han sido muy lamentables en el país, tenemos la inseguridad que crece cada día también en nuestro Departamento; tenemos la educación -los números no dan-, la verdad que la educación está cada día peor, y tenemos una Constitución que lamentablemente parece que para este gobierno ha sido historia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, saludamos a los parlamentarios uruguayos, más precisamente a la bancada del Frente Amplio, por el trabajo llevado adelante con responsabilidad por la lucha de los derechos de todos y todas y principalmente la lucha contra el narcotráfico.

En otro orden tengo tres pedidos de informes para hacer. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente informe, sobre la canasta de materiales de construcción que ha recibido la Intendencia Departamental por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. ¿Cuántas intervenciones ha llevado adelante esta Intendencia?

Según el convenio firmado por la Intendencia Departamental con el Ministerio, que se detalle ¿Cuántas intervenciones tipo 1, cuántas tipo 2 y cuántas tipo 3?

Se me envíe la lista de los beneficiarios detallando el nombre, apellido, dirección donde se han hecho las intervenciones, como así también la lista de los materiales que ha recibido cada uno de los beneficiarios.

¿Qué monto de dinero se ha gastado hasta el momento en cada una de las intervenciones? ¿Qué Dirección o Servicio o Sección –perdón- y bajo qué condiciones, realiza las adjudicaciones en la Intendencia Departamental de Lavalleja? ¿Existen listas de vecinos que hayan solicitado este beneficio y que todavía no se les ha otorgado? Solicito el nombre, apellido, dirección de la posible intervención. Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental y también al Ministerio de Vivienda.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:12’.

Amparado en el Art. 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente informe. Visto que hemos recibido inquietudes de varios vecinos de Av. Varela, Av. Garibaldi, Domingo Pérez a la altura de la cañada Zamora, quienes están preocupados por la realidad higiénica en la que se encuentra la mencionada cañada, situación en la que están conviviendo con ratas, ratones, insectos, cucarachas, mosquitos, suciedad generalizada, cañaverales, bolsas de nylon, botellas entre otros. Considerando que lo planteado por los vecinos es de urgente tratamiento ya que según estos hace más de tres años no se realizan trabajos de limpieza en la zona, solicito informe técnico en cuanto a la situación antes mencionada.

Y por último Sr. Presidente amparado en el Art. 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente informe. ¿Existe un reglamento de uso de la chacra de la Intendencia Departamental de Lavalleja? Si es así que se me haga llegar.

¿Cuántos adjudicatarios tienen parcelas en la mencionada chacra? Incluir nombre y apellidos de los mismos. ¿Cuántas hectáreas posee la chacra? ¿Cuántas hectáreas se le adjudica a cada beneficiario? ¿Cuáles son los requisitos que solicita la Intendencia Departamental de Lavalleja para otorgar parcelas? A la fecha ¿hay algún aspirante a obtener tierras en dicha chacra? Se me envíe la lista de aspirantes. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, me voy a referir primero a un trabajo que hemos elaborado ni que hablar que a nivel departamental en la agrupación y es un proyecto que dice: “Sala Crematoria Departamental y Regional”.

1- Justificación y necesidad del proyecto. En la actualidad existen unas 15000 urnas en el Cementerio del Este y Central, los dos cementerios que nuestra ciudad de Minas posee. Generalmente el material utilizado para construir la urna es de mármol lo que conlleva a tener un peso significativo, el cual hay que brindarle el espacio y la estructura necesaria para soportar dicha fuerza que ejerce sobre sus soportes. Lo cual se expresa en grandes y fuertes lugares, a veces altos por razones de espacio para depositar esas urnas.

Los cementerios minuanos han quedado muchas veces limitados en sus espacios y se han tenido que realizar ampliaciones, pero muchas veces por razones de tiempo y económicas no se realizan los mantenimientos a las anteriores estructuras, lo cual se traduce en un deterioro diario de estos cementerios. No se han construido nuevos panteones o son insuficientes. Muchas veces no se ve como la posibilidad más digna y decorosa la utilización del nicho. Tampoco la más cómoda para quienes visitan a sus seres queridos.

Las nuevas generaciones no traen aparejada la cultura de visitar los cementerios, sino que en su gran mayoría son personas de edad avanzada, que en reiteradas oportunidades deben subir y bajar varias escaleras para poder visitar y acondicionar urnas y nichos de sus afectos.

Estamos en conocimiento de las continuas solicitudes de trasladar cuerpos a Montevideo para su cremación, para muchos es una medida solicitada en vida, para otros una forma decorosa y digna de darle un destino final a esa persona allegada o familiar. Podemos argumentar a favor de la cremación razones ambientales, sanitarias, afectivas, visuales, voluntarias, de dignidad y responsabilidad entre otras tantas. Se estaría también dando fin a ese tortuoso momento de reducción de restos y familiares y afectos lo consideran propicio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:17’.

A los cuatro años del fallecimiento de la persona la opción de reducir sus restos mediante la cremación, puede resultar menos violento y agresivo que la actual medida. Se descongestionaría el osario común, pasados 5 años.

También con la existencia de una sala de cremaciones en nuestra ciudad se estaría captando solicitudes desde el norte de nuestro Departamento y departamentos vecinos.

2. Objetivos del Proyecto. A) Construcción de Sala Crematoria en Minas con alcance regional. B) Brindar a la población una posibilidad más, para dar un destino final a los restos de las personas fallecidas. C) Atender un servicio con una demanda en alza y real. D) Aumentar el ingreso económico de la Intendencia Departamental.

Un tentativo del costo del servicio que realizamos, por cremación \$ 3.500, cremación de restos o sea en lugar de reducción de restos \$ 2.000, con tarjeta de hospital local \$ 2000 y \$ 1.000 respectivamente. Brindar opción de precobro de servicio.

3) Formas de financiación. Actualmente quienes poseen panteones, pagan por única vez cuando se les es otorgado el bien. Este panteón se puede vender, permutar, heredar, etc., por 50 años. Y entendemos de justicia social que se pague una cuota anual de 1 UR por número de panteón y así solventar a largo plazo la creación de la sala crematoria. Ingresos genuinos del servicio a brindar, precobro, ingresos regionales y vitrinas en cementerios confeccionadas para visita de familiares que optan por este sistema y desean depositarlos ahí. Solicitar fondos al F.D.I u otro organismo como Ministerio de Transporte y Obras Públicas, u otro organismo crediticio.

Esto como verá es un proyecto que lo hice versión para Previos porque se nos terminaban las sesiones.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANALIA BASAISTEGUY Y JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:18’.

Bueno en primer término solicito que se coloque plaqueta en homenaje al ex Intendente Daoiz Librán Bonino en Teatro Lavalleja; fue quien en los peores momentos del Teatro que se manejaba la posibilidad de demolerlo desde larga data, fue el Esc. Librán quien se dedicó a sacar a flote esa obra que hoy es orgullo de nuestra sociedad; es de justicia por lo menos poner una plaqueta en su homenaje.

En segundo término me quiero referir a la respuesta que me comunican del Ejecutivo Departamental, la Intendenta, en la que ante mi iniciativa de construir una piscina en la zona de Villa del Rosario y mi insistencia ante el tema, me responde que los vecinos están en conocimiento de cómo se va a actuar.

Estuve hablando con varios vecinos –entre los cuales yo soy uno de ellos– e integrantes de la Junta Local, etc., y nadie me supo decir con precisión a que hace referencia la Sra. Intendenta en la resolución que me envía. De todas formas me parece que no es la forma de responder, pero bueno, no entiendo como una iniciativa que motivamos desde acá se nos hace ese tipo de respuesta. Pero no deseo más entrar en el infructífero punto ese, sino que quiero saber cuándo se va a dar el inicio de obra, si cuenta con la voluntad de la Sra. Intendenta, medidas, planos, ubicación y capacidad locativa.

En recorrida por la localidad de Mariscala nos manifestaron que tienen carencias en varios aspectos, solamente con Mariscala debería destinar un día de Previos, no me dan los minutos realmente, pero voy a tratar de resumir. La necesidad de una barométrica es real, se ha ocasionado hasta accidentes graves por el continuo desborde de los pozos de aguas negras y con las permanentes lluvias se llenan y vierten sus contenidos en veredas, fondos, calles, etc.

No se puede destinar una suma de ochocientos pesos a veces mensuales, para pagar una barométrica particular, es un costo fijo más que ingresa, que tiene esa familia. Algunos vecinos están considerando colocar una bomba de agua y desagotar hacia las calles, lo cual no es la medida más acertada.

Las demoras en el servicio municipal van de tres a seis meses y la situación se vuelve insostenible, entendemos que la Intendencia Departamental debería adquirir un camión cisterna para la zona norte de nuestro Departamento o en su defecto adquirir dos o tres para todo el

Departamento, incluido Minas. La percepción general es que el sistema de barométricas instrumentado y actual resulta insuficiente.

También solicitan cursos de oficios, si bien están conformes por los cursos de cocina, tejido, pintura, dibujo; solicitan oficios, carpintería básico, albañilería básico, sanitaria, que apunte también a un público que lo precisa, ya que venir a Minas o a Varela se hace costoso por el tiempo y el dinero.

En materia de deporte solicitan mayor colaboración para arreglo de techo del gimnasio que se llueve y las gotas dejaron pozos en el piso, vidrios, vestuarios. Profesores que den hándbol, voleibol, mayor disponibilidad horaria, no solo atletismo que a todos no les gusta y parece ser, a entender de esta gente el único deporte que fomenta la Intendencia. También entienden que el curso de piscina debería haber comenzado a mediados de noviembre.

Por ultimo este resumen que entiendo son los de mayor urgencia y sencillos de solucionar: solicitan mayor presencia de inspectores de tránsito dentro de la localidad para garantizar la seguridad de todos, en Mariscalá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan C. Diano.

SR. EDIL JUAN C. DIANO – En el día de hoy quiero hablar sobre el festival de fin de cursos de la Escuela Municipal de Ballet, cuyos cursos han estado bajo la responsabilidad de la profesora Jéscica Shapira, quien ha venido a desempeñarse con total solvencia al frente de una organización que era el buque insignia del anterior Director de Cultura, el maestro Hebert Loza Pereira.

El pasado domingo 8 de diciembre en el Teatro Lavalleja se pudo ver una muestra del trabajo anual de esta profesora, que reitero, vino a llenar un vacío enorme dejado por el anterior Director de Cultura y atiende la vocación artística de casi un centenar de niñas, adolescentes y jóvenes.

Con humildad y mucho trabajo y una disciplina exigente, la puesta en escena de “Cascanueces” resultó todo un éxito, al punto que el público llenó por dos veces en funciones sucesivas el teatro, ratificando con su aplauso y es lo que yo deseo resaltar con palabras.

No podemos desconocer que este trabajo tiene una base fundamental en el trabajo del anterior director y por ello restarle méritos a la profesora Jéscica Shapira, que tuvo un desempeño excelente que supera holgadamente las expectativas más auspiciosas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:20’.

La profesora de danzas Shapira supo imprimirle su personalidad a la tarea, se animó a manejar una obra que tenía muy fresco en las retinas del público minuano la brillante puesta en escena lograda por la última obra presentada bajo la batuta del anterior Director.

Debemos reconocer en la docente su don y experiencia como docente sin olvidar la capacidad y virtuosismo de arrancarle el máximo de la expresión corporal a sus alumnas, poniendo énfasis en una exhibición plástica sincronizada, abriendo un horizonte de trabajo y esfuerzo para muchas jóvenes de nuestra ciudad, que ven en la danza un futuro de realizaciones personales, hecho por demás encomiable. Por eso y porque durante el año la gestión de la profesora Jéscica tuvo algunos problemas que en su momento parecían insalvables, pero pudo más su fuerza de voluntad y alcanzó el éxito.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:21’.

En momentos cuando todos hacemos un balance, el presentado por la profesora de la Escuela Municipal de Danza, es merecedor de elogios y conceptos que no tengo la capacidad de expresar

por mi desconocimiento sobre la materia artística, pero basta sí con reconocer y alentar cuando veo algo que se puede definir como lindo, sobrio, ajustado y otros adjetivos que reiteran un brillante desempeño.

Por eso quiero referirme en este ámbito que es la Junta Departamental, caja de resonancia de las actividades populares, a este trabajo de ribetes formativos y culturales, que a la vez incentivan una disciplina muy hermosa en niñas, adolescentes y jóvenes minuanas atraídas por el baile clásico.

Felicitar a la profesora Jéscica Shapira pero también a esta pléyade de alumnas que supieron entregar lo mejor de sí estimuladas por una acertada conducción para que el espectáculo pudiera definirse como brillante.

Sr. Presidente, como estos balances deben además expresar la aspiración de que en el futuro se puedan concretar logros superiores a los ya mostrados, es que me permito sugerir a las autoridades de la cultura que apoyen esta iniciativa, la que seguramente habrá de brindar grandes satisfacciones, sobre todo cuando se hable de una disciplina difícil, que además de talento requiere de muchísimo esfuerzo físico para que sea apoyada como corresponde.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:22'.

Deseo que estas palabras lleguen a la Gerente de Cultura Mtra. Clarisa Gallo Zeballos, a la Profesora Shapira y por supuesto a la Sra. Intendente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, compañeros Ediles, he conversado con funcionarios municipales cuyos nombres mantendré en reserva, quienes me informan sobre acontecimientos vividos en el edificio central de la Intendencia el día miércoles 20 de noviembre de este año.

Ese día por decisión de la Sra. Intendenta se comunicó que la atención al público terminaba media hora antes. Finalizado el horario de atención los funcionarios no se retiraron ya que la Dra. Adriana Peña ordenó cerrar las puertas a los efectos de reunirse con el personal. Según la versión a la que me refiero en dicha reunión la Dra. Peña se refirió a los planteos que había recibido de ADEOM, en un tono que a quienes me informaron les pareció francamente agresivo hacia el sindicato y una presión a los funcionarios para que no acompañaran las medidas que este tenía previstas.

Por lo tanto voy a hacer, solicito a la Intendencia que se respondan las siguientes preguntas: ¿Es cierto que se ordenó el cierre de puertas el miércoles 20? Si es afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Cuál es la razón de esa medida?

¿Es cierto que se realizó la reunión con los funcionarios del edificio central el día miércoles 20? Y si es afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Se trataron temas laborales en dicha reunión? ¿Se considera ajustado a las normas que rigen la relación entre la Intendencia y la organización sindical que representa a los trabajadores municipales que es ADEOM? También deseo saber si se realizaron reuniones similares en otras instalaciones de la Intendencia y si se trataron los mismos temas.

Además tengo aquí una solicitud de información sobre una situación que me plantean los vecinos de la Cooperativa San Francisco de Asís N° 4, que han intentado –dicen ellos- abonar la Contribución en manera individual y no han podido. Así que le pregunto a la Dirección Jurídica,

a la Oficina Jurídica si no es posible resolver esa situación, porque hay vecinos preocupados porque entienden que están generando una deuda que no es responsabilidad de ellos.

Y en tercer lugar voy a solicitar que se me informe y aquí tengo redactado el pedido, sobre la fijación del nuevo valor del boleto en nuestra localidad y sobre las paramétricas utilizadas.

En otro orden de cosas yo quiero señalar un acontecimiento internacional, la alianza entre el Partido Socialista Unido de Venezuela y el gran pueblo patriótico superó por más de un millón de votos a la llamada Mesa de Unidad Democrática en las elecciones de Alcaldes y Concejales realizada el pasado domingo 8 de diciembre en la República Bolivariana.

Aunque las elecciones tenían alcance local, Henrique Capriles Radonski –ex candidato a la presidencia por la Mesa- había expresado que esta elección era un plebiscito contra el Presidente Nicolás Maduro y así lo había difundido la prensa internacional.

Pues bien, si era así Maduro lo aprobó con mejor calificación que la elección presidencial. Es un espaldarazo para el proceso de la revolución bolivariana, que demuestra con este hecho que es más que la figura del Comandante Hugo Chávez.

Para los antimperialistas del continente lo sucedido en las elecciones del domingo en Venezuela - que es una nación que integra el MERCOSUR- es una excelente noticia que nos afirma aún más en el camino de una unidad de los pueblos y los gobiernos de nuestra América para utilizar la expresión acuñada por José Martí.

Yo felicito al pueblo y al gobierno de Venezuela y deseo que estas palabras se envíen a la Embajada de la República Bolivariana de ese país. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar voy a solicitar la reparación de la calzada sobre el arroyo El Perdido, que se puede concurrir desde el camino Arequita hasta la calzada que también está bastante deteriorado el camino, pero la calzada está realmente que no se puede cruzar. Este reclamo fue planteado por el amigo y vecino el maestro Justo Gómez.

Voy a solicitar se envíe al Banco de Previsión Social –por segunda vez- que esta institución me informe la situación del complejo habitacional Cerro Las Pitás, ¿si las viviendas que están ocupadas son realmente de ciudadanos pasivos y si realmente son los beneficiarios? ¿Qué cantidad de viviendas pertenecen a dicha institución? y ¿cuántas viviendas de ese complejo están ocupadas por pasivos y cuántas están libres?

Por otra parte voy a solicitar que se estudie la posibilidad de colocar macetones de hormigón en la Avenida Correa en la localidad de Pirarajá en casi toda su extensión para organizar un poco el tránsito en dicha localidad.

Por otra parte voy a solicitar se estudie la posibilidad de la limpieza de las cunetas de la calle Florida entre la Av. General Flores y la calle Paysandú.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:29’.

Por otra parte voy a solicitar se envíe al Director Departamental de Salud, estudie la posibilidad de contar con un servicio de guardia nocturno en el Hospital de Pirarajá como atención primaria de salud, ya que el hospital se cierra y no queda nadie y por lo tanto los vecinos consideran que podría existir la posibilidad de que se contrate a alguien para que haga el servicio de guardia de atención de salud primaria en ese hospital.

Por otra parte voy a reiterar por tercera vez si se puede reparar el Camino Paso de la Cruz, este planteo ya lo hemos efectuado -como lo digo- sinceramente no hemos tenido respuesta y queremos reiterar el tema.

Por otra parte voy a solicitar la limpieza del cauce natural que está en barrio La Coronilla, que es más o menos un cauce de 50 metros de longitud, ocasiona problemas a los vecinos, a los vecinos linderos, este cauce de agua natural es al final del barrio La Coronilla.

Por otra parte voy a solicitar se curse nota de solución a la problemática que existe en las cámaras de desagüe o las cámaras de saneamiento en las viviendas del SIAV en Pirarajá, ya que las mismas están totalmente desbordadas, generando un foco infeccioso bastante elevado. Es de señalar que dicho complejo cuenta con cuarenta y cinco viviendas y que las cámaras no reciben el mantenimiento o no se han reparado y esto ha generado un gravísimo estado en perjuicio de toda la sociedad de Pirarajá. Solicito que mis palabras se envíen al Mides, a la Dirección Departamental de Salud, al Departamento de Higiene de la Intendencia Departamental y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Por otra parte voy a solicitar la reparación de la calle Indios Tapes, es una calle de aproximadamente 150 metros, no tiene salida y realmente se encuentra bastante deteriorada como también la limpieza de cunetas de dicha calle.

Además voy a solicitar la limpieza de las cunetas de las calles Oficial 76 y Pérez Castellanos en el barrio Peñarol y por otra parte voy a solicitar que estudien la reparación de la calle N° 5, vulgarmente llamada Calle del Cura en Solís de Matajojo. Este planteo fue efectuado por muchos vecinos de esa localidad encabezados por el Sr. Eduardo Ilardía.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:31’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:31’.

Y por último Sr. Presidente voy a solicitar se envíe a la Sra. Intendente que nos pueda responder sobre la nota iniciativa con solicitud de reconocimiento público que salió de esta Junta Departamental en diciembre de 2012 por parte del Edil Julio Fungi, de que se haga un reconocimiento público al escritor José Lissidini. Queremos saber qué sucedió con tal planteo ya que el mismo se formuló el 19 de diciembre de 2012 y consta en el acta 722 de este Cuerpo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Alcides Larrosa. De mi consideración: Informo: el Ejecutivo Departamental con su aparato de prensa ha venido brindando con imágenes de la remodelación de la Plaza Libertad en todo los medios en estos tres últimos meses. Proyecto que fue simplemente informado a la Junta en la última sesión del año pasado.

El cuestionamiento del mismo fue prácticamente inmediato por no decir instantáneo, primero por los compañeros Ediles que se encontraban ese día presentes en sala que consta en actas, luego por la amplia mayoría de profesionales del medio, donde se encontraban socios de SAU y otros que no eran, profesionales de larga e importante trayectoria del ejercicio de la profesión. Luego también ameritó una reunión con la Presidente a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y la Intendenta Departamental, en la cual también participa el Director de Arquitectura, y por último y

no menos importante los innumerables reclamos de los vecinos que con mucha razón nos reclaman día a día acciones al respecto.

Nada de esto hizo cambiar en lo más mínimo el proyecto. El proyecto es financiado por el programa de gestión subnacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia a través de fondos extra presupuestales.

El pasado viernes 29 fui interrumpido por el Director de Arquitectura en un pasillo del edificio comunal, recriminándome y cuestionándome el haber ido a buscar información del tema en las dependencias nacionales antes mencionadas para interiorizarme de primera mano del proyecto.

Según el Director manifestó –entre otros dichos que mejor no recordar- dijo que se había trancado todo.

Si bien estamos de acuerdo con la recuperación de nuestra Plaza Libertad, la cual hace más de 70 años que no se invierte un buen caudal económico, es público y notorio que se ha deteriorado en el transcurrir del tiempo.

También tenemos que decir que la administración actual fue la que menos ha respetado ese espacio, es más aún, es la que más ha perjudicado y prueba de ello son: permitir vehículos pesados sobre el pavimento cuando se pudo, y otro ejemplo es en el último Día del Patrimonio no se pudo disfrutar este importante espacio por no encontrarse disponible para su visita. Considero:

1°- Los Directores del Ejecutivo Departamental entre sus funciones está la información requerida por los Ediles.

2°- Solicito al Ejecutivo Departamental se me informe como corresponde ¿dónde y cómo está trancado? Ya que no me consta que sea así y ¿en qué etapa se encuentra el mismo?

3° - Por otro lado me preocupa que en tiempos de democracia no se tome en cuenta lo que piensa el Legislativo Departamental, ya que por unanimidad de los Ediles presentes no se apoyó el proyecto, ni a los vecinos que han aportado sus mejores visiones para el tema.

4°- Los proyectos como los fondos son de todos los vecinos y en ese sentido deben tener el más amplio consenso posible de la comunidad y no solo la voluntad unilateral de un Ejecutivo Departamental de turno.

5°- Solicito al Ejecutivo Departamental cuáles fueron las modificaciones que se realizaron y en caso negativo ¿por qué no se tomaron en cuenta todos los aportes que desde diferentes ámbitos se realizaron? Por último pido también que este documento pase a la Intendente Departamental.

En otro orden de cosas recibí el informe de la Junta, el que había requerido yo de las 7000 firmas que se habían presentado, que se habían presentado acá en sala y eso consta en acta, informándome que solamente 10 firmas fueron las que se presentaron. Nosotros de hecho sabemos que tenemos, le debemos un respeto a la ciudadanía, pero no podemos errarle en un número tan grosero.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le termina el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Bueno, muchas gracias.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

DIALOGADO.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - ¿Me ampara en el uso de la palabra Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, quisiera felicitar a la Comuna Departamental por dos eventos que se llevaron a cabo días atrás. Por orden sería el Primer Seminario Industrial para el Desarrollo Local y el segundo, la Corporación Nacional para el Desarrollo que tuvo el cometido de la exposición relacionada al crédito italiano sobre el Sistema Nacional de Garantías –SIGA.

Voy a dar lectura al primer informe. “El 26 y 27 de noviembre se llevó adelante en la ciudad de Minas una iniciativa conjunta entre el equipo del Programa de Microfinanzas y la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Lavalleja que contó con el apoyo y participación de representantes de ámbitos públicos y privados (empresarios locales y regionales). La apertura del seminario estuvo a cargo de la Intendente de Lavalleja Adriana Peña, quien remarcó la importancia de la regionalización del trabajo conjunto de los Departamentos, de forma de potenciar las oportunidades para fortalecer sus capacidades locales. Tanto el Director General de INEFOP, Juan Manuel Rodríguez, como el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Nelson Loustaunau, destacaron la importancia de los procesos a nivel regional que generan las sinergias de las que surgen o pueden surgir productos y actividades particulares propias que se desarrollen en ese lugar. En ese sentido, se ha apoyado la descentralización con la implementación de comités locales que llevan adelante estas temáticas”

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:38’.

“El Director de la DINAPYME Pablo Villar, dijo que es importante pensar colectivamente, ya que de ese modo se han instalado estrategias con mirada local y regional que van acompañando el desarrollo industrial. Finalmente, Martín Lescano, integrante del equipo del Programa de Microfinanzas, enfatizó en la importancia de la articulación y participación de las Intendencias para facilitar el acceso del programa a las localidades remotas, donde no sería posible llegar sin su compromiso y colaboración. Más adelante, el Director de la Oficina de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Lavalleja, Gustavo Araújo, explicó que es el ámbito público y privado por quienes está compuesto. Apuntó que para el desarrollo de las PYMES es fundamental discernir cuándo hay o no viabilidad, y en ese sentido la Incubadora de Empresas fue básico para dar apoyo a las empresas que recibieron capacitación y asistencia técnica en sus localidades. En relación a las acciones que se llevaron adelante por parte de Microfinanzas, tanto la referente regional Cecilia Ois, como la referente local Gabriela Beltrame, presentaron un resumen con las tareas emprendidas y sus logros en la región y el Departamento, entre los que se destacó la formación de la “Red Emprende Varela”, conformada inicialmente por 8 emprendedores y abierta a nuevas incorporaciones, que tiene como objetivo aunar esfuerzos para dar a conocer sus productos y servicios a nivel local y regional. También participaron de esta primer jornada representantes del CURE, del Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, de UTU, de INEFOP y de DINAPYME y de DINAE, cada uno de ellos expuso sus acciones en el territorio. Varios temas fueron abordados por distintos exponentes, a manera de resumen se destaca: La formación en la profesionalización con capacidad para llevar adelante el desarrollo de la industria en los Departamentos, y en este sentido se hizo hincapié en los beneficios de contar con una sede del CURE en Lavalleja. Esto brinda la posibilidad de contar con ofertas educativas y de tener la oportunidad de desarrollar su profesión en el territorio, lo cual implica que los jóvenes no tengan que emigrar hacia otras ciudades para desempeñar su carrera. También en ese sentido está

trabajando UTU, implementando cursos flexibles a la medida de las necesidades de sus estudiantes para evitar la deserción y permitir que puedan concluir su carrera. INEFOP por su parte, aporta la capacitación de reconversión laboral y los cursos de apoyo a Pymes que se dan en todos los Departamentos. La conexión interdepartamental se planteó como una cuestión a mejorar, no sólo porque para los jóvenes sigue siendo más práctico viajar a Montevideo que a Rocha para acceder a una oferta educativa de nivel terciario, sino también para garantizar una mejor salida de las producciones del Departamento más allá de las fronteras locales. El desempleo que afecta en mayor medida a mujeres y jóvenes en esa situación está siendo particularmente observada con la intención de revertirla, desde el Centro Público de Empleo - CEPE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se implementan cursos y se facilita la intermediación laboral, desde INEFOP se incentivan talleres de emprendurismo, y desde Projoven también capacita en herramientas básicas para enfrentarse al mundo laboral.

En la jornada del martes 26, seis empresas del Departamento dedicadas a diversos rubros y en distintas etapas de desarrollo productivo presentaron su experiencia. Las empresas fueron: Salus, Fábrica Nacional de Cervezas, Terracota Point (dedicada a la fabricación de material para la construcción a partir del barro), el Frigorífico Solís Meat - Somacor (producción de aceite de oliva extra virgen) y la arrocera Casarone. Fueron dos días donde empresarios e integrantes de organismos públicos compartieron su realidad y conocieron las opciones que existen para apoyar y favorecer sus emprendimientos productivos, así como las acciones que aún son necesarias para garantizar un verdadero desarrollo industrial en el Departamento y en la región”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:40’.

Por ser Sr. Presidente la última sesión de este año quisiera dejar un saludo de felices fiestas para todos los integrantes de esta corporación, para la Mesa, para el resto de los funcionarios y para la prensa que siempre está presente. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Sr. Presidente, hace ya largo tiempo se generó una expectativa en el pueblo de Zapicán que es con respecto a la creación del Centro CAP, Centro de Atención Ciudadana como existe en otras poblaciones del interior.

En principio parecía que existía una voluntad política unánime, esto tiene una contra partida municipal. Se visitaron dos locales, uno es propiedad del Correo, otro es propiedad de UTE, y hasta el momento no ha ocurrido más nada. Es como si el proyecto se hubiera congelado; me han hecho preguntas los vecinos y eso y no sé qué responder.

Entonces yo pediría un pedido de informe al Ejecutivo Comunal a ver cuáles son las dificultades o dónde está trancado el trámite y qué va a pasar con el Centro de Atención Ciudadana en la localidad de Zapicán. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Presidente, en esta ocasión quería pedir, solicitar, que estuve en varios barrios, en barrio Las Palmas, barrio Casa Blanca y Garolini principalmente, fuera de lo que ya se está comúnmente hablando del problema del saneamiento, el tema de las cunetas que ya lo había reiterado en otras oportunidades.

Que claro, están sucias las cunetas, no se han limpiado y en el barrio Garolini por ejemplo hay dificultad en varias calles que hay agua estancada, y la verdad que eso despiden un desagradable olor y más ahora con el tiempo que se viene.

Sería eso por el momento y también como la compañera Edil dijo, desearles felices fiestas a todos. Muchas gracias.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, el 5 de diciembre pasado murió a los 95 años Nelson Mandela, el mundo le ha rendido homenaje y creo que la Junta Departamental no puede dejar de hacerlo. Y lo debe hacer desde las tradiciones, desde nuestra democracia y desde nuestra lucha permanente de erradicar la lacra que es el racismo.

Mandela nació el 18 de julio de 1918 y fue encarcelado por la colaboración de la CIA con el régimen racista Sudafricano en 1962, permaneció preso hasta 1989, un total de 27 años. Su “crimen” era luchar desde la clandestinidad en contra del odioso régimen del Apartheid como presidente del Congreso Nacional Africano.

Su entereza en las duras condiciones de reclusión a que fue sometido lo transformaron en un símbolo, por lo que en 1990 lideró las conversaciones con el Presidente Frederick de Klerk, que culminaron con la eliminación del régimen racista y las primeras elecciones en las que todos los africanos pudieron votar. En ellas se transformó en el primer presidente negro de su país.

Se le valora por la habilidad para encontrar una salida que evitara la continuación de los enfrentamientos raciales y su capacidad para transformar a Sudáfrica en una nación respetada en el concierto mundial, hoy integrante del grupo llamado BRICS.

Los reconocimientos que recibió Mandela son múltiples, entre ellos el Premio Nobel de la Paz. Los honores fúnebres que le rinden los Jefes de Estado y los representantes gubernamentales de todo el mundo, son una prueba elocuente del respeto que se supo ganar.

El pueblo de Lavalleja debe acompañar este sentimiento mundial a través de esta Junta Departamental que lo representa, por lo que solicito un minuto de silencio y el envío de condolencias a los representantes diplomáticos de Sudáfrica acreditados en el Uruguay.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN C. DIANO Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:46’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Yo quería solamente agregar, que está bien un minuto de silencio pero creo “Madiba” se merece un aplauso más que un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, el Partido Nacional se adhiere a las palabras del Edil Mazzoni con respecto a la muerte de Nelson Mandela,

Y otra cosa que tengo que recalcar es que nosotros días pasados tuvimos la noticia de que falleció la madre de nuestro compañero Darío Lorenzo, del Edil Suplente Darío Lorenzo, por lo tanto voy a solicitar un minuto de silencio en memoria de su señora madre Doña Gabriela Tello de Lorenzo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se ponen a consideración del Cuerpo las solicitudes de los Sres. Ediles Julián Mazzoni, Alfredo Palma y Oscar Villalba en referencia al fallecimiento de Nelson Mandela y de la Señora madre del Edil Suplente Darío Lorenzo Doña Gabriela Tello de Lorenzo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presente en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE NELSON MANDELA Y GABRIELA TELLO DE LORENZO.

FINALIZADO EL MINUTO DE SILENCIO SE ESCUCHA UN CERRADO APLAUSO EN MEMORIA DE NELSON MANDELA “MADIBA”.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ACTA ANTERIOR N° 746

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 746 de fecha 13 de noviembre de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 9565/13. Atento al Of. N° 655/13 enviado por esta Junta referente a trasposiciones dentro del Presupuesto por un valor de \$ 197.800, comunica que acordó no formular observaciones a las mismas.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES: Solicita información referida al uso de diversos escenarios deportivos y su forma de administrarlos.

RESOLUCION: Por Secretaría se remitió lo solicitado.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 475/13 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita se estudie la posibilidad de la construcción de una rotonda a la altura de la entrada del Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, remitiéndole copia de informe producido por la Dirección Nacional de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- NOTA DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA: “Minas, 2 de diciembre de 2013. Señor PRESIDENTE de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Don Alcides LARROSA. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: Los que suscriben, funcionarios de la Junta Departamental solicitamos ser recibidos por Ud. conjuntamente con la Comisión de Presupuesto, para ponerlos en conocimiento de la diferencia de IPC existente en la liquidación de sueldos, la que se viene originando desde el semestre enero – junio del año 2010 y no fuera liquidada en su oportunidad. Nuestra intención

es tratar de llegar a un acuerdo para la liquidación de la misma porque los plazos para hacer los reclamos legales vencen el 20 de diciembre del cte. Esperando ser recibidos a la mayor brevedad posible, saludamos atte. Fdo.: Ma. Isabel Rijo, Norma Casas, Metodio Lorenzo, Diego Abella, Raúl Martirena, Jacqueline Suárez, Graciela Umpiérrez, Susana Balduini, Ana Rey”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Fueron recibidos por la comisión y esta realizó un informe que fue repartido a los Sres. Ediles.

El mismo expresa: “Minas, 9 de diciembre de 2013. Visto: La diferencia de IPC que se habría generado y no pago en el semestre enero – junio 2010. Considerando I: que se iniciarán acciones legales por parte de funcionarios de la IDL para el cobro del mismo. Considerando II: Que de acuerdo a lo que establece el Presupuesto de la Junta Departamental los funcionarios de este organismo perciben el mismo incremento salarial que los funcionarios de la IDL. Considerando III: Que se ha llegado a un acuerdo con los funcionarios de la Junta Departamental en lo referente a este tema. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que en caso de que la demanda presentada por los funcionarios de la IDL a la Intendencia sea favorable a los mismos, esta Junta Departamental se comprometa al pago de dicha diferencia a sus funcionarios. Fdo.: Lidia Araújo, Oscar Villalba, Norma Soria, Alejandro Santos, Luis Carresse”.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿No hay más informes?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, pero este es en Asuntos Entrados.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Como ya lo tenemos, vamos a votarlo.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que en caso de que la demanda presentada por los funcionarios de la IDL a la Intendencia sea favorable a los mismos, esta Junta Departamental se comprometa al pago de dicha diferencia a sus funcionarios.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 110/2013.

RESOLUCION N° 110/2013.

Visto: La diferencia de IPC que se habría generado y no pago en el semestre enero – junio 2010.

Considerando I: que se iniciarán acciones legales por parte de funcionarios de la IDL para el cobro del mismo.

Considerando II: Que de acuerdo a lo que establece el Presupuesto de la Junta Departamental los funcionarios de este organismo perciben el mismo incremento salarial que los funcionarios de la IDL.

Considerando III: Que se ha llegado a un acuerdo con los funcionarios de la Junta Departamental en lo referente a este tema.

Atento: a lo expuesto.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- En caso de que la justicia competente acoja la demanda presentada por los funcionarios de la I.D.L. contra la Intendencia; esta Junta Departamental se compromete a aplicar a sus funcionarios la sentencia judicial firme que produzca el correspondiente, o en su caso los términos del acuerdo transaccional al que pudieren eventualmente arribar las partes.

- INSPECCION DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Invitación para la inauguración de la Escuela Rural N° 121 “Valle Forraje” la que se realizó el 6 de diciembre en el local escolar.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ESPACIO DE INCLUSION DIGITAL: Invitación para el acto de entrega de diplomas el que se llevará a cabo el 17 de diciembre en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 14057/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1241/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.886 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1785/13. Invitación para el desayuno de trabajo en el cual la Corporación Nacional para el Desarrollo hará presentación de roles y cometidos de la misma, el que se llevó a cabo el día miércoles 4 de diciembre en Salones de la Confitería Irisarri.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1769/13. Contesta Of. N° 647/13 en el cual la Sra. Edil Norma Soria agradece al Director de Tránsito la pronta solución referente al acceso al Centro Ibirá.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Norma Soria.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1792/13. Contesta Of. N° 623/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez plantea inquietud sobre situación de desagüe en el barrio La Coronilla, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1797/13. Contesta Of. N° 643/13 en el cual la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde solicita informe sobre el alumbrado público en la localidad de Polanco, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Suplente de Edil Alexandra Inzaurrealde.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1799/13. Atento al Of. N° 650/13 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo presenta nota de la Mesa de Seguridad y Convivencia del barrio El Tanque, se le comunica que el foco se encuentra colocado en la calle 188 y 185 y que se tendrá en cuenta la bituminización.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Con posterioridad a realizarse el repartido ingresaron varias notas. Paso a dar lectura a un resumen, si alguien quiere que se le de lectura me lo solicita.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 1810/13. Complemento del texto del Proyecto de Decreto enviado referente a modificación de carga horaria del Escalafón Obrero y Oficio “E” y sus diversos subescalafones.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 14351/13. JUNTA COORDINADORA DEL FESTIVAL MINAS Y ABRIL: Solicita autorización para realizar rifa y exoneración de tributos que se originen por realización de la misma.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Con respecto a este tema en el día de hoy hemos recibido a último momento el tema de la rifa de Minas y Abril. Yo ya coordiné con los coordinadores de bancadas para tratar el tema ya que hay sesión, debido a que esto debía pasar por la Comisión, pero como es la última sesión le estamos pidiendo al Cuerpo si están de acuerdo votar el tema este sobre tablas.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Hago moción para que se vote afirmativo sobre tablas.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Hay una moción del Sr. Edil Alberto Conti para que se vote sobre tablas el tema y en forma afirmativa.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti para que se vote el tema sobre tablas y afirmativamente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3188.

DECRETO N° 3188.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - De acuerdo a lo que establece el Artículo 17 del Decreto N° 6786/68 y Artículo 4° Decreto 669/79, autorízase a la Intendencia Departamental a conceder permiso a la Junta Coordinadora del 29° Festival “MINAS Y ABRIL” para la realización de sorteo.

Artículo 2° - Exonérase a la Junta Coordinadora del Festival del pago de tributos municipales originados por dicho sorteo, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 3° - Comuníquese.

- PODER JUDICIAL: Remite Cedulón funcionarios municipales contra Intendencia Departamental de Lavalleja – Ficha 275-475/2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1839/13. Solicita anuencia para adquirir inmueble Padrón N° 651 de la Localidad Catastral de José Batlle y Ordóñez.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Le voy a comunicar a los Sres. Ediles que a posteriori de que fuera enviado el orden del día, los días lunes y martes se reunieron diferentes comisiones y hay varios informes los cuales van a quedar a consideración del Cuerpo, si están de acuerdo en aprobarlos, en votarlos.

Les voy a enumerar cuáles son: “Intendencia Departamental: Proyecto de Decreto Modificativo carga horaria del escalafón obrero y de oficios”, “Intendencia Departamental: Modificación de trazado de calle de Villa Serrana y autorización para permutar área desafectada por la nueva”; “Comisión de Tránsito y Transporte: Informe”; “Comisión de Recepción: Reunión con usuarios de Banco Hipotecario y Agencia Nacional de Vivienda y Reunión con integrantes de Cooperativa de Viviendas CO.VIPP.-PVS”.

Es incluirlos en el Orden del Día, se le va a dar lectura posteriormente.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente ¿todos tienen informe de comisión?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Todos están con informes de las comisiones.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Voy a solicitar que el informe referente a ADEOM y las 40 horas queden en el primer punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Están todos los informes de las Comisiones por eso les estoy solicitando incluirlos en el orden del día.

Se pone a consideración del Cuerpo incluir en el orden del día de hoy los puntos: “Intendencia Departamental: Proyecto de Decreto modificando carga horaria del escalafón obrero y de oficios “E”, “Intendencia Departamental: Modificación de trazado de calle de Villa Serrana y autorización para permutar área desafectada por la nueva”, “Comisión de Tránsito y Transporte: Informe”, “Comisión de Recepción: Informes. –Reunión con usuarios de BHU y ANV; y – Reunión con integrantes de Cooperativa de viviendas CO.VIPP.-PVS”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO  
DE DECRETO MODIFICANDO CARGA HORARIA  
DEL ESCALAFON OBRERO Y DE OFICIOS “E”.

(16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a los oficios enviados por la Intendencia Departamental y proyectos de decretos los que expresan: “OFICIO N° 1667/2013 mc. Minas, 6 de noviembre de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Por el presente elevamos a consideración del Cuerpo de su presidencia, el siguiente planteo relacionado con los funcionarios del Escalafón Obrero y de Oficios “E”. Al principio de esta administración por necesidades del servicio, se adecuó con éxito, la carga horaria de los funcionarios de Servicios “F”, de 44 a 30 horas semanales. Asimismo se encaró una reestructura general del Escalafón Obrero y de Oficios. Es así que en el Presupuesto Quinquenal 2011-2015, aprobado por Decreto N° 2952/2011, se crearon en dicho Escalafón los Sub escalafones Obrero y de Oficios, Maquinistas y Choferes. También se establecieron las siguientes pautas: identificación de los cargos, ámbitos de desarrollo de tareas, interrelaciones y definición de las tareas correspondientes a cada cargo. Por su parte en la Modificación Presupuestal 2012, aprobada por Decreto N° 3092/2012, se creó el Sub escalafón Electrotecnia dentro del citado Escalafón Obrero y de Oficios. Otro aspecto de la reestructura es el que refiere a la carga horaria que actualmente es de 44 horas semanales, pretendiendo esta administración que la misma sea de 40 horas semanales. Es por consiguiente que para adecuar el funcionamiento del escalafón Obrero y de Oficios “E” y los Sub escalafones Obrero y de Oficios, Maquinistas, Choferes y Electrotecnia, solicitamos la anuencia de ese Cuerpo, para pasar de una carga horaria de 44 a 40 horas semanales, para lo que se adjunta Proyecto de Decreto. Sin otro

particular, saludan a Ud. atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández - Intendente; Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “PROYECTO DE DECRETO. Artículo 1) Modificase la carga horaria de los funcionarios pertenecientes al Escalafón Obrero y de Oficios “E” y sus subescalafones, fijada en el Artículo 2° Literal “e” del Decreto N° 2952/2011, la que queda establecida en 40 horas semanales de labor. Artículo 2) Comuníquese”.

“OFICIO N° 1810/2013 mc. Minas, 6 de diciembre de 2013. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Don Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Con carácter complementario del Oficio N° 1667/2013 del 6 de noviembre de 2013, se remite articulado a ser incluido en el texto del Proyecto de Decreto relativo a la modificación de la carga horaria del escalafón Obrero y de Oficios “E”, y sus diversos subescalafones. Como contrapartida de la disminución de la carga horaria semanal de 44 a 40 horas semanales y sin perjuicio de la obligación actualmente vigente de trabajarlos, esta Administración entiende pertinente que los funcionarios del citado escalafón cumplan tareas los días feriados laborables en carácter de trabajo ordinario, manteniendo como libres los dos días feriados de Carnaval y Semana de Turismo, así como los feriados no laborables. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández - Intendente, Alejandro Giorello Varela -Secretario General”. “PROYECTO DE DECRETO. Artículo 2° - Los funcionarios del citado escalafón y subescalafones cumplirán funciones los días feriados laborables en carácter de trabajo ordinario, teniendo libres los días feriados de Carnaval y Semana de Turismo y los feriados no laborables”.

A continuación da lectura al proyecto de decreto tal cual quedaría: “Artículo 1) Modifícase la carga horaria de los funcionarios pertenecientes al Escalafón Obrero y de Oficios “E” y sus subescalafones, fijada en el Artículo 2° Literal “e” del Decreto N° 2952/2011, la que queda establecida en 40 horas semanales de labor. Artículo 2° - Los funcionarios del citado escalafón y subescalafones cumplirán funciones los días feriados laborables en carácter de trabajo ordinario, teniendo libres los días feriados de Carnaval y Semana de Turismo y los feriados no laborables”.

Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 9 de diciembre de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja aprobar el Proyecto de Decreto referido a Modificación de la carga horaria de los funcionarios pertenecientes al Escalafón Obrero y de Oficios “E” y sus subescalafones, de 44 a 40 horas semanales, cumpliendo funciones los días feriados laborables y teniendo libres los días feriados de Carnaval y Semana de Turismo y los feriados no laborables, de acuerdo a iniciativas adjuntas a estos antecedentes. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Alejandro Santos, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – ¿Puedo hacer una consulta? Cuando dice, me voy a poner exquisito en terminología pero Uds. saben que yo soy funcionario del Ministerio de Trabajo. El término correcto no es “Feriados no laborables”, el término correcto es “Feriados pagos”, porque laborable se puede trabajar cualquier tipo de feriado, la diferencia que hay es que es pago.

Quizás sería bueno emplear la terminología adecuada en ese aspecto. Pero nada más

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja aprobar el proyecto de decreto referido a Modificación de la carga horaria de los funcionarios pertenecientes al Escalafón Obrero y de

Oficios “E” y sus subescalafones, de 44 a 40 horas semanales y reglamentar los feriados para los mencionados escalafones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3189.

DECRETO N° 3189.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Modifícase la carga horaria de los funcionarios pertenecientes al Escalafón Obrero y de Oficios “E” y sus subescalafones, fijada en el Artículo 2° Literal “e” del Decreto N° 2952/2011, la que queda establecida en 40 horas semanales de labor.

Artículo 2° - Los funcionarios del citado escalafón y sus subescalafones cumplirán funciones los días feriados laborables en carácter de trabajo ordinario, teniendo libres los días feriados de Carnaval y Semana de Turismo y los feriados no laborables.

Artículo 3° - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: MODIFICACION DE TRAZADO

DE CALLE DE VILLA SERRANA Y AUTORIZACION PARA

PERMUTAR AREA DESAFECTADA POR LA NUEVA.

(21 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2013. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento aconseja modificar el trazado de la calle ubicada entre los padrones 1352 y 1359 de Villa Serrana, desafectando del uso público la porción de tierra identificada con la letra A del Padrón 1359 – Solar 1569 de los planos adjuntos a fojas 26 y 43 y la afectación al uso público del nuevo trazado. Conceder a la Intendencia Departamental la anuencia que prescribe el Art. 37 numeral 2 de la Ley 9.515 para proceder a la permuta del área que se desafecta por la nueva que se libra al uso público, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Además se solicita que se complemente esta actuación con la regularización de las construcciones existentes, con el fin de que el catastro este actualizado y dentro de la normativa vigente en la zona. Fdo.: Eduardo Baubeta, Bernardo Hernández, Juan Frachia”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Nosotros estamos solicitando si esto puede volver, porque realmente el Partido Colorado quiere estudiar con detalles estos datos de determinados padrones y solares. Por lo tanto nosotros estamos pidiendo que esto vuelva a la Comisión con la posibilidad de poder tener nosotros toda la información posible. Nada más Sr. Presidente.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – ¿Como miembro de la Comisión puedo informar algo?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sí, tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – No, se trata de un hecho particular, en realidad la esquina donde está afectada no hay calle hoy, si bien está el espacio público no hay calle. El vecino de Villa

Serrana edificó y edificó sobre la vía pública y tiene dos padrones, tiene una esquina y la esquina que está enfrentada. Ahí en el expediente se muestra bien que lo que quiere es dejar librado parte del padrón que tiene en la otra esquina y afectando el uso al predio que está ocupado.

Es decir es como si corriéramos la vereda veinte metros para allá pero en la otra esquina y nos metemos veinte metros para adentro. Urbanísticamente y eso no hay ningún, es del mismo dueño y es el mismo metraje que se canjea, de uno con el otro es el mismo metraje y todo, están los informes ahí de los agrimensores y de los departamentos de la Intendencia, Jurídica y todo eso.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Señor Presidente voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para tratar de entender.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Oscar Villalba de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:04'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:11'.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Nosotros estamos viendo acá que a un tema de una Comisión que el Partido Colorado no tiene representantes y eso sí, y de los cinco miembros de esta comisión se encuentra uno solo. Entonces acá el Partido Nacional tiene al Sr. Urreta, al Sr. Baubeta, al Sr. Hernández que en este tema no se hacen presentes.

Nosotros vamos a proponer que este punto se trate en la primera reunión después del receso como primer punto del día. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, evidentemente ocurre como lo dice el Sr. Riso, el Partido Colorado no tiene representación en esta Comisión. Agradezco las explicaciones del Sr. Edil Frachia que se tomó unos minutos para explicármelo, nadie más conocedor del tema que él, por su profesión de arquitecto y sino por estar en esa localidad también, tener su vivienda allí.

Pero realmente a nosotros no nos gusta venir sobre tablas, ver las cosas, no tener de primera mano la información. Nos parece que hay que ser responsables y es la última sesión, las cosas a las apuradas realmente –lo hemos comentado un montón de veces- que no vamos a votar más cosas a las apuradas si bien entendemos que puede ser de justicia y que está bien planteado.

Pero bueno, lo que más deseamos nosotros es tener representación en una comisión así o en las que sea, porque entendemos que es la forma de poder trabajar.

Hoy al Partido Nacional le están faltando tres integrantes y al Frente Amplio le está faltando un integrante de esa comisión. Entonces tenemos un solo integrante de esta comisión que ha sido muy expeditivo y le agradecemos pero bueno, solicitamos que pase para el primer punto, o sea que la calle seguramente no se va a hacer antes de marzo, si no tendremos que rever, pero bueno por lo menos de responsabilidad pasarlo al primer punto de marzo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento el que aconseja modificar el trazado de

la calle ubicada entre los padrones 1352 y 1359 de Villa Serrana, desafectando del uso público la porción de tierra identificada con la letra A del Padrón 1359 – Solar 1569 de los planos adjuntos a fojas 26 y 43 y la afectación al uso público del nuevo trazado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE:  
INFORME.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 9 de diciembre de 2013. La Comisión Tránsito y Transporte solicita -una vez terminado el receso de la Junta Departamental en el mes de febrero- se coordine con el Director de Tránsito de la Intendencia Departamental una audiencia para consultarlo sobre Proyecto de Decreto modificativo del Decreto N° 3052/2012 de la Junta Departamental, que regula la circulación de vehículos con motor de tres y cuatro ruedas (triciclos y cuatriciclos). Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Juan C. Diano, Mauro Alvarez, Walter Ferreira”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUAREZ, EDUARDO YOCCO Y MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:14’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Tránsito y Transporte el que solicita -una vez terminado el receso de la Junta Departamental en el mes de febrero- se coordine con el Director de Tránsito de la Intendencia Departamental una audiencia para consultarlo sobre Proyecto de Decreto modificativo del Decreto N° 3052/2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:15’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, no me dan las matemáticas con el tema anterior de Villa Serrana, el Prof. Mazzoni fue un excelente profesor y creo que me enseñó bien. Cuatro Ediles no votamos el informe de Villa Serrana, 23, me da 19 no 21. Ellos dos, Risso y yo. Ellos dos no votaron, Risso y yo.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Hay que reconsiderar la votación entonces.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Falta Mazzoni en sala, falta Suárez, falta Yocco.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Se retira y que vaya de nuevo a la Comisión.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Hacerlo en otro punto después, esperar que vengan.

DIALOGADO.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – No, no, no es así. Hay que reconsiderar la votación.

Si me permiten explicarles, la votación se efectuó y en el momento no hubo ningún reclamo, se prosiguió. Para volver a tratar el tema hay que reconsiderarlo, ese es el paso a seguir.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 21:17’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – ¿Votamos primero para reconsiderar el tema y después yo lo puedo retirar como miembro de la comisión?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si señor.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Hacemos una moción para reconsiderar el tema.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Juan Frachia para reconsiderar el tema: “Intendencia Departamental: Modificación de trazado de calle de Villa Serrana y autorización para permutar área desafectada por la nueva”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Como miembro de la Comisión solicito se retire este tema para tratarlo en la próxima sesión luego del receso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:20’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Juan Frachia de retirar el tema “Intendencia Departamental: Modificación de trazado de calle de Villa Serrana y autorización para permutar área desafectada por la nueva” y pasarlo para la próxima sesión, una vez terminado el receso de la Junta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:21’.

\*\*\*\*\*

COMISION DE RECEPCIÓN: INFORMES.

\*\*\*\*\*

REUNIÓN CON USUARIOS DE B.H.U. Y A.N.V.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2013. La Comisión de Recepción recibe a integrantes de un grupo de usuarios del B.H.U. y A.N.V. Los presentes hicieron referencia al reajuste que se produce ante los préstamos otorgados por las instituciones mencionadas, el cual consideran desmedido. Ellos manifiestan su imposibilidad de dar cumplimiento ante esta problemática. A su vez solicitan que la Junta Departamental interceda ante estas instituciones por lo que presentan una carta, la cual adjuntamos. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Señor Presidente yo voy a proponer que se envíe al Directorio del Banco Hipotecario y a la Agencia Nacional de Viviendas la nota que entregaron los usuarios

de estas instituciones, que es lo que pidieron. Si el Cuerpo puede elevar a estos dos organismos esta nota que ellos nos alcanzaron en el día que la Comisión de Recepción los recibió. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referido a la reunión mantenida con usuarios del Banco Hipotecario y la Agencia Nacional de Viviendas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gustavo Risso de elevar la nota presentada por los usuarios del Banco Hipotecario y la Agencia Nacional de Viviendas a esos organismos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 13 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

REUNION CON INTEGRANTES DE COOPERATIVA  
DE VIVIENDAS CO.VIPP. – PVS.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 10 de diciembre de 2013. La Comisión de Recepción recibe a integrantes de la Cooperativa de Viviendas CO.VIPP.-PVS. Los presentes manifestaron su preocupación por la no respuesta por parte del Ejecutivo Comunal de la solicitud de permiso de construcción. Manifiestan que desde la Dirección de Arquitectura se les ha solicitado que realicen modificaciones en el proyecto, las cuales ellos han intentado atender, pero siguen sin la aprobación de este permiso. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Risso”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:22’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referido a reunión mantenida con integrantes de la Cooperativa de Viviendas CO.VIPP.-PVS.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si me permiten ahora vamos a votar el receso de la Junta Departamental, el receso pensamos que hasta el día 19 de febrero del próximo año. En caso de cualquier hecho urgente que haya se llamará a una sesión extraordinaria, pero el receso lo estamos estipulando hasta el día 19 de febrero.

Se pone a consideración del Cuerpo fijar el receso de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el 19 de febrero de 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 20 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 111/2013.

RESOLUCION N° 111/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fíjase el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 12 de diciembre de 2013 hasta el 18 de febrero de 2014 inclusive.

\*\*\*\*\* \*\*

Antes de finalizar quiero comunicarles si me permiten que este Cuerpo ha resuelto por unanimidad reconocer a los funcionarios de la Junta Departamental que han cumplido 28 años, hay cinco compañeras acá que están en 28 años de trabajo.

Por lo que en primera instancia voy a llamar al compañero Coordinador de la Bancada del Partido Nacional el Sr. Edil Alberto Conti para que haga entrega de una medalla en reconocimiento a la compañera Norma Casas.

APLAUSOS.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Bueno es un honor para mí porque cuando ellas entraron yo era el Secretario de la Junta Departamental y ya ve todo lo que estas excelentes funcionarias que tenemos de 28 años después, con un reconocimiento muy justo y grato para todos los Ediles.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Voy a invitar al Coordinador del Frente Amplio al Edil Alejandro Santos para que le haga entrega de la medalla en reconocimiento a la compañera Jacqueline Suárez.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Voy a invitar ahora al Coordinador del Partido Colorado el Sr. Edil Gustavo Risso para que le haga entrega de la medalla en reconocimiento a la compañera Graciela Umpiérrez.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Y por último me tocó a mí entregarle la medalla en reconocimiento a la Sra. Secretaria Susana Balduini por sus 28 años de labor y que sea por unos cuantos años más.

APLAUSOS.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Voy a decir algo, me voy a tomar el atrevimiento. Creo que no lo hablamos con ellas pero refleja el sentimiento de todas, estamos muy agradecidas por este reconocimiento porque a veces nos sentimos como invisibles. Sabemos que no, lo que si quería decirles y eso es personal, que agradezco a todos los Ediles que han pasado por esta Junta porque todos me han enseñado algo. Espero que esa experiencia la pueda volcar en Uds. y los que vengan mientras yo esté, los pocos años que me quedan. Nada más que eso muchas gracias.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Como ustedes sabrán falta la compañera Isabel Rijo que está enferma, que le vamos a hacer llegar la medalla que lamentablemente no nos pudo acompañar en el día de la fecha.

Para finalizar la sesión de este año quiero agradecer a todos ustedes por este año que ha sido de mucho trabajo, esperemos continuar en el próximo año. Saludarlos a todos los compañeros Ediles, a los funcionarios de la Junta Departamental, a la prensa que siempre nos está acompañando y a toda la población en general del Departamento, desearles una muy Feliz Navidad y un mejor año 2014. Gracias a todos.

APLAUSOS

SE LEVANTA LA SESION  
SIENDO LA HORA 21:35.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*    \*\*\*\*\*

\*\*\*